

¿Defendiendo "la paz de los muertos" o la impunidad de los "vivos"?

CANARIAS SEMANAL :: 24/10/2015

El PP tumba la extradición de los exministros franquistas ¿Alguien esperaba algo diferente?

Como nadie se atrevía a poner en duda, la **Comisión de Justicia del Congreso** con el peso de los votos del PP la iniciativa del **Grupo Mixto** y la Izquierda Plural por la que se instaba al gobierno a extraditar al país solicitante, Argentina, a más de **20 antiguos cargos franquistas** acusados de "**crímenes de lesa humanidad**" y "**genocidio**". En caso de no aceptarse la extradición, los autores de la iniciativa pedían **que fueran juzgados en España**.

Rocío López, portavoz del grupo ultraconservador, mantuvo en su intervención en contra de la extradición, que los delitos de tortura de los que fueron protagonistas el conocido inspector de la brigada político social "**Billy el Niño**" y el capitán de la Guardia Civil, **Jesús Muñecas** "**distan mucho de ser crímenes de lesa humanidad**"

En su intervención, la diputada del **Partido Popular**, Rocío López se dirigió a los autores de la iniciativa parlamentaria acusándolos de "**querer reabrir heridas del pasado**". "*Para eso con nosotros no van a contar. Dejen en paz a los muertos*", dijo categórica la representante ultraconservadora, que más que por la "**paz de los muertos**" parecía estar pronunciándose por la impunidad de los "**vivos**".

Como era esperable, el Ejecutivo de **Mariano Rajoy** rechazó la extradición solicitada por la juez argentina, **María Servini**, porque los delitos "**habían prescrito**" y la petición no tenía el amparo de ningún acuerdo internacional firmado por España

Entre los reclamados por la Justicia argentina está incluido el ex ministro Secretario General del Movimiento, el falangista **José Utrera Molina**, que a su vez es padre de la esposa del ex ministro de Justicia español y alcalde de Madrid, **Alberto Ruíz Gallardón**

La diputada ultraconservadora mantuvo en su intervención que propuestas como las formuladas por el Grupo Mixto e Izquierda Plural "**nos están indicando a mirar al pasado y reabrir heridas**". Y aseveró que "**Yo no tengo nada que ver con esa época. Dejemos que las nuevas generaciones miren al futuro**".

La defensa de la proposición no de ley corrió a cargo del diputado de Amaiur, **Sabino Cuadra**, y de **Ricardo Sixto**, por la **Izquierda Plural**. En sus respectivas intervenciones, los diputados mantuvieron que la **Ley de Amnistía de 1977** "**no sirve para blindar esos crímenes**" y que estos son, en efecto de "**lesa humanidad y genocidio**". Rodolfo Martín Villa, que fue calificado por los intervinientes como un "**gerifalte franquista, del PP, de UCD y ahora del Ibex 35**", y acusado de ser el "**responsable de las masacres**" ocurridas en **Navarra y en el País Vasco**, durante los últimos años de la década del 70.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/idefendiendo-quot-la-paz-de